



# El Dómine Cabra



PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año II

Madrid, 26 de Febrero de 1895.

Núm. 18

**Precios de suscripción.**—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

**Puntos de suscripción y venta en Madrid**

Librería de D. Victoriano Suárez.—Preclados, 48.  
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

Redacción y Admón.: Sta. Catalina, 14.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

## SE FUERON DEL SEGURO

Y á los que tuvieren callosidades en la *pía mater*, no tratarás de convencerlos con razones que consistan en especulación del entendimiento, sino que les traerás ejemplos palpables, fáciles, inteligibles, demostrativos é indubitables, al alcance de cualquier mozo de cordel; y cuando aun así no lo entiendan, cual acaece á ciertos romos ingenios, has de mostrárselo con las manos y ponérselo delante de los ojos; y si, á pesar de semejantes trazas y artificios, siguieran rebeldes á la verdad y aferrados al error, á estos tales los declararás necios de renate é incapaces de todo sacramento.

(Fray Luis de Granada.)

No tienen cura: lástima de chicos, con tan buen físico aparente y tan... Y además de eso que he dejado entre los puntos suspensivos, orgullosicos y desagradecidos.

¡Oh triste y menguada condición humana, que nos haces tomar como agravios los más señalados favores! ¡Y cuán variadas vemos las cosas cuando las miramos á través del prisma de la soberbia!

Es el caso, que cuando yo esperaba ver manifiestas señales de agradecimiento en esos muchachos *ejecutivos* por la *licción* gratuita que días pasados hube de explicarles, van, y montando en cólera, me disparan desde ese periódico agarbanzado que predescriben, un regular chaparrón de calumnias y denuestos. No lo siento por mí, que ya estoy hecho á mayores mojaduras, sino por el idioma, pues es el caso que al arremeter con denodado empuje contra este pobre cura, se han llevado de barato

la sintáxis... y la *sindéresis*; por cierto tengo que no lo hubiera hecho peor Elías.

Todo el que haya leído mi artículo *Exámenes de matute*, publicado en el número 16 de El DÓMINE, habrá comprendido fácilmente, pues tengo la pretensión de que lo escribí con claridad, que en él se trataba principalmente de poner en evidencia el enorme disparate propuesto al señor ministro de Fomento por los *catedráticos ejecutivos*, al solicitar que los exámenes se hiciesen por escrito, sacando á la suerte la 5.<sup>a</sup> parte de las lecciones del programa, y eligiendo cada alumno la que quisiere entre las lecciones comprendidas en dicha 5.<sup>a</sup> parte.

Cualquier alumno del bachillerato, al leer el artículo, habrá caído en la cuenta de que, por tan gracioso procedimiento, basta estudiar muy reducido número de lecciones para presentarse á examen con probabilidades inmensas de éxito feliz. Pero esto que se alcanza y ocurre á todo espíritu de regular cultura, no cabe en el entendimiento de ciertos profesores, que lo tienen seguramente enmohecido y lleno de telarañas. Y en el papel que publican, con el nombre de *La Segunda Enseñanza*, me atacan con furia exajerada, diciendo que me opongo resueltamente á los exámenes por escrito, porque tengo gran interés en que prosigan en la forma actual.

¡Desdichados! Al verse cogidos en la ratonera, tratan de quedar sanos y salvos insultándome sin fundamento alguno. Yo no he expuesto todavía mis proyectos sobre exámenes; acerca de las oposiciones bien

sentadas dejé mis ideas; pero respecto á la forma de examinar no he hecho otra cosa sino indicarles que es desatinado su proyecto, y que desbarran sin límite por haber olvidado las más rudimentarias nociones de Algebra. Prueba al canto.

Un programa consta de 100 lecciones. D. Blas y todos los directores de colegio enseñan á sus alumnos 50 solamente, y el examen se ha de verificar con arreglo al plan de Abela, Requejo, Becerro y Sanjurjo, esto es, sacando 20 lecciones á la suerte y eligiendo el examinando la que quiera.

¿Saben los señores ejecutivos qué probabilidades de aprobar tiene el alumno, que en conciencia debe ser suspenso por desconocer la mitad de la asignatura?

Pues salvo error material en las operaciones aritméticas, hechas por mi sobrino Ruperto, existe un caso desfavorable, es decir, una combinación de 20 lecciones ignoradas por cada *cinco millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos diez y siete casos favorables*, ó combinación en que entre alguna de las lecciones aprendidas.

Sé que no lo habéis de creer, y pedir que hagáis vosotros los cálculos es como pedir que Alfaro traduzca una fábula de Esopo; pero, siguiendo el consejo del gran predicador, os propongo la siguiente demostración práctica.

Almorzad un día temprano y bien, y encerráos en una habitación los cuatro ejecutores, bajo la presidencia de Burillo; colocad en una urna 50 bolas blancas y 50 negras, entreteneos en sacar un grupo de 20, examinarlo y volverlo á la urna, y vuelta á empezar, y torna, y dale, y cuando se canse uno que empiece otro, y cuando os rindáis los cuatro que lo tome Burillo por su cuenta.

Si al cabo de dos ó tres horas, ó más tiempo, si sois capaces de aguantarlo sin comer, habéis conseguido sacar un grupo de 20 bolas de un solo color, entonces quedo desautorizado y me comprometo á declararos capaces de comenzar el estudio de la Aritmética de Cortazar.

En el caso contrario os condeno á que todos mis lectores se enteren, para descrédito vuestro, del ataque que me habéis dirigido en el número de vuestro periódico correspondiente al día 20 de Febrero, y que copiado á la letra dice así:

«Se empeña el periodiquito denominado *El Dómine M... Cabra* en su nipócrita campaña de *redención*, en la cual nadie cree, ni nadie tampoco le hace caso, porque consideran sus *amonestaciones* como genialidades de un misántropo que anda

á ciegas y pretende estar en servicio activo, cuando hace mucho tiempo que ya lo han jubilado. Para muestra de lo que decimos basta su última elucubración que hemos visto en uno de los números que ha llegado á nuestras manos; porque dice con la mayor candidez que los exámenes por *escrito* se pueden calificar de *matute*. Salta á la vista que los califica así porque no le conviene; puesto que en todo examen de esta clase queda fehaciente lo que el alumno escribió y no caben ni amaños ni enredos, en los que podrá pensar el colega, como cualquier mal intencionado; pero que aquí no pueden existir. Carta canta. Sus apreciaciones, pues, carecen de toda autoridad, porque un periódico anónimo que no tiene redacción, ni director que se conozca, que se oculta de la luz como los murciélagos, revistiendo sus injurias de un pretendido gracejo, que Dios no plugo concederle, que recoge sus argumentos en el cieno de las pasiones; ni puede discutir ni deben tomarse en serio sus caprichosas calificaciones. ¡Que Dios le otorgue el reposo de espíritu, que tanto necesita!»

Aquí *ficaría ó pleito* si, al mismo tiempo que me dirigís groseros ataques, no injuriarais gravemente al profesorado español, cuya fama y buen nombre debierais defender.

Dedúcese, en efecto, del anterior parrafillo, que habéis propuesto esos exámenes por escrito, no porque los creáis más á propósito que los orales para averiguar la capacidad intelectual y grado de saber científico del alumno, sino para evitar que vuestros compañeros de profesorado cometan injusticias y realicen chanchullos.

Tal indicación, aun no saliendo del terreno de la hipótesis, es altamente ofensiva para el dignísimo profesorado español, de cuya honra y prestigio os habéis convertido en ejecutores.

En nombre de todos los catedráticos decentes y honrados, que son todos, menos una docena escasa, *El Dómine* protesta contra las calumniosas especies lanzadas en *La Segunda Enseñanza*, depresivas para tan digna y respetable clase.

Los ataques de índole personal que los cuatro ejecutivos me dirigen, lejos de mortificarme, sirvenme de gran contentamiento por lo extravagantes y graciosos, pues cualquiera comprenderá leyendo su catilinaria, *que Dios plugo concederles* el gracejo que á mí no me otorgó en el reparto de sus dones.

Sigan, pues, los cuatro mancebos disparatando en comandita, pero sepan que si continuaren aporreando el idioma con sus *elucubraciones*, me veré obligado á entregarlos al brazo secular de *Commelerán* para que los *desempederne*.

## ESAS ESCUELAS NORMALES

### LE VAN Á DAR UN DISGUSTO

A Vincenti digo. Bien comprendió el hombre la vida anormal é imposible de tales establecimientos cuando, en su discurso de Pontevedra, ofreció romper valientemente con la estúpida rutina que hasta hoy ha imperado, y conceder las plazas de profesores y profesoras á las personas que, por sus títulos y méritos, la merezcan.

¿Ha cumplido el Sr. Vincenti sus promesas? ¿Ha retirado de sus prebendas á los ignorantes, audaces y desvergonzados que, sin más merecimientos que sus buenas relaciones políticas, han conseguido cátedras y aun direcciones de Escuelas normales? Hasta hoy no ha hecho más que publicar sus buenos deseos; mucha energía se necesita para realizarlos. Cada intruso de las Escuelas normales es un elemento de batalla de primer orden, dispuesto á todo género de empresas en épocas de elecciones, y defendido contra todas las disposiciones vigentes por algún diputado y senador, y tal cual cacique de la localidad.

Los defectos más sencillos son difíciles de corregir cuando están sancionados por su larga duración, y hay que tener en cuenta que, desde hace mucho tiempo, los encargados de dirigir la pública instrucción han venido respetando en sus puestos, mal adquiridos, á una caterva de vividores, dispuestos siempre á servir á quien mejor les pague y, por consiguiente, muy útiles para determinados fines de los partidos políticos.

Estos hombres atrevidos, ignorantes, sin afición alguna á la enseñanza, vienen ocupando desde muy lejana fecha, los mejores puestos de la enseñanza primaria (inspecciones, cátedras y direcciones de Escuelas normales) y son la pesadilla, el desaliento y el cuchillo de la parte sana de tal profesorado; pues todo maestro digno y laborioso comprende muy bien que ni la ciencia ni el trabajo le han de servir poco ni mucho para aspirar á los mejores puestos de su carrera, nunca provistos por oposición, y frecuentemente concedidos á cualquier fariseo ó adulador conocido exclusivamente en la tertulia de algún personaje.

El Sr. Vincenti es uno de los directores de Instrucción Pública capaces, en mi concepto, de llevar á cabo esta obra de regeneración de una clase digna y honrada, condenada hoy á vivir sin estímulos ni es-

peranzas, que es un vivir muy triste. ¿Qué-rrá? No lo sé: él, como todos los que han ocupado su puesto anteriormente, tiene sus apadrinados y sus compromisos; y si la reforma ha de hacerse tal como la esbozó en Pontevedra, tiene que comenzar por los suyos para que nadie pueda tachar sus disposiciones de parciales, injustas ó interesadas.

Yo he de estimularle uno y otro día, acompañando mis súplicas con fieles relatos de los escándalos, abusos, extravagancias, desórdenes y atropellos que á diario se cometen en muchas Escuelas, á cuyo fin he de procurarme una información completa y veraz de cuanto ocurre en todas las normales.

Lo que pasa en alguna de ellas no tiene explicación: hay en Barcelona un secretario que exige cantidades á las alumnas, sin recibo, puesto que no tiene razones en qué apoyar su petición; un profesor de religión, el presbítero Aulet, que convierte su clase en tertulia de bastidores, exigiendo á sus alumnas conocimientos fisiológicos, traídos por los cabellos, á propósito de determinados puntos de la doctrina, que debiera tener muy buen cuidado de pasar por alto ó tratarlos con la mayor discreción; una directora, sin título, ni condiciones intelectuales ni morales, para desempeñar el cargo con que la obsequiaron, muy aficionada á las gracias y demás buenas prendas del presbítero, que pasa por todo, con tal de ver alegres y contentos al cura y al secretario; y, por último, un rector de la Universidad, abandonado ó supeditado á muy especiales influencias que, en vez de castigar enérgica é inmediatamente los desmanes de los culpables, se entretiene en formar expedientes que se resolverán cuando hayan fallecido los causantes.

A todos he de sentarles las costuras, á medida que vaya recibiendo noticias concretas, para poder dirigirme á cada cual por su nombre y apellido, á fin de evitar confusiones.

Y mientras yo preparo los pertrechos y adminículos de todo linaje, necesarios para la empresa, no te duermas, buen Eduardo, y ve pensando la manera de aniquilar malandrines, y preparar los ascensos de maestros dignos, que ellos te llenarán de bendiciones y la opinión pública te otorgará el dictado de Vincenti el Grande, el Noble y el de la Buena Capa.

## PERIÓDICOS BONACHONES

Y DIRECTORES MALÉVOLOS

Creerán mis lectores que á ningún nacido puede ocurrírsele la descabellada idea de fundar un periódico exclusivamente consagrado á dar bombos estrepitosos á todos los ciudadanos, abrumándolos con elogios exagerados de todo linaje, pero el hecho es real: no sirve decir que nadie conoce tal periódico, puesto que lo hemos leído Vincenti y yo que ya somos alguien.

Los perjuicios que una publicación tan extraña puede acarrear á la República, saltan á la vista: es costumbre general en la sociedad considerar al hombre como bueno, mientras no aparece vicioso; pero si un periódico se empeña en hacer pasar por héroe y pintarnos como hombre extraordinario, adornado de todo género de virtudes, á cualquier honrado padre de familia, cuyos méritos se reducen á permanecer en la oficina las horas reglamentarias y jugar al *tresillo* en la modesta tertulia de algún boticario, entonces todos los amigos del elogiado se llenarán de asombro, le averiguarán toda su historia y sus secretos, y si no le encuentran flaquezas y defectos que echarle á la cara, los inventarán para desprestigiarle.

Un caso práctico: *La Ilustración del Profesorado* tomó por su cuenta al director del Instituto de Segovia, nos le dió á conocer como sabio maestro, excelente jefe, amigo cariñoso, en suma: lo colocó en los propios cuernos de la Luna. Parece que el tal director es de lo peorcito de su clase, y es muy cierto que los catedráticos del Instituto le sufrían con paciencia, acatando sus disposiciones, buenas ó malas, para evitar disgustos que pudieran divulgarse entre los alumnos, cosa que siempre fedunda en desprestigio de la autoridad de los maestros.

Dispuestos estaban los profesores á devorar á solas su disgusto, rogando al cielo que les cambiase el director; cuando ha venido á romper el silencio, originando desagradables contiendas, el artículo de *La Ilustración*, que habla del director en estos términos:

«Respetado y querido por sus compañeros, subordinados y discípulos, el ilustre salmantino goza en Segovia de general prestigio porque cumple con hidalguía los sagrados deberes de amigo, compañero, jefe y maestro.»

Cuando los catedráticos de Segovia leyeron tan extemporánea lisonja, quedaron estupefactos y acudieron al periódico local *La Legalidad*, afirmando que no existe tal cariño, ni hidalguía, ni ilustración, ni salmantino, ni nada.

Dicen asimismo que la conducta del director no será tan proba y digna de encomio, cuando, para protestar de ella, se ha incoado un expediente á instancia de seis profesores del Instituto, que aguardaban en silencio la solución del asunto y han salido de su mutismo impelidos por los elogios inconscientes de *La Ilustración*.

No han parado aquí las cosas: el catedrático de francés acudió un día al director en queja contra la conducta de algunos alumnos, y digo yo que diría el jefe *respetado* y querido: «Tate, este es de los que han declarado contra mí; pues aquí, que no peco.» Y el buen hombre no ha encontrado mejor remedio para castigar las faltas de los alumnos, que suspender al catedrático en sus funciones. Esto ello sólo se alaba.

Por hoy no quiero llegar á otras menudencias; espero noticias concretas y verídicas de Segovia, para arreglar las cuentas al que lo merezca, con pleno conocimiento de causa, pues no tendría gracia que incurriera yo en el error que censuro en *La Ilustración*, de escribir sobre cosas que no se conocen.

Un consejo al claustro del Instituto de Segovia: si por casualidad se les llevan de allí al ilustre salmantino y quieren enviarles á uno que dirigió en Ciudad Real y atiende por Sabariegos, no lo acepten ni á tiros, que aún entonan en esta última ciudad el *Te Deum* por verse libres de su jefatura. El tal Sabariegos no debe ser una ganga cuando nadie lo quiere: cesante en la dirección del Instituto de Ciudad Real, quiso introducirse aquí, en la Corte, en la oficina de un tal Arcimis, que sabe cuándo va á llover; pero este señor, que no debe ser rana, al ver el nublado que amenazaba sacrificó á su hijo, como Guzmán, nombrándole ayudante suyo, no por el sueldo, sino para evitar nuevas acometidas á su castillo.

Os digo, pues, apreciables maestros segovianos, que tengáis mucha precaución si acaso os mandan nuevo jefe, pues voy creyendo que en esto de las direcciones nos preside algún mal signo del Zodíaco. Si algún día os quisieran enviar á un tal Arévalo, que hoy manda en Guadajara, rechazadlo á todo trance, pues los catedráticos de la capital alcarreña dicen de él cosas que

hacen bueno al vuestro y á otros peores.

Y nada os digo del de Barcelona, respectable señor que no oye ni vé nada de lo que ocurre en el Instituto de su cargo, y que debiera ser llamado al orden; pero Novellas no tiene ó no cree tener más obligación que preparar el salto de su hijo Santiaguito, y todo el que en este sentido le apoye es para él muy santo y justo varón.

Nada más tengo que advertiros, sino que no hay mal grave cuando es susceptible de remedio, y en este caso nos encontramos; pues nuestro jefe Vincenti es hombre joven, fuerte, recto, agudo y nada obtuso en cosas de la enseñanza.

~~~~~

## UNA CARTA

Nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Juan Fraile Miguélez, director de *El Mortero*, nos dirige la siguiente atenta carta que con el mayor gusto y en prueba de imparcialidad publicamos:

«Madrid 20 de Febrero de 1895

»Sr. D. José Díaz Jiménez.

»Mi estimado compañero, y si usted quiere, amigo: Me extrañan sus *palmetazos* á mi humilde persona; pues no debo la interinidad al favor. Pertenecía á las escuelas de Madrid; quedé excedente hace dos años por razón de economías, en unión de otros compañeros... y me ha llegado el turno de esta interinidad que, ni he pretendido, ni solicitado, ni deseado, como puedo demostrar perfectamente.

»Nadie ha hecho nada por mí ni he pedido nada á nadie: me correspondía legalmente la interinidad... que regalo á quien quiera. Esto es todo.

»Y así se lo participo honradamente, dejando á su hidalguía lo demás, y el arreglo, si le place, de una especie que puede dañarme en algo.

»Sinceramente se reitera suyo afectísimo compañero y s. s. q. b. s. m.

»JUAN FRAILE MIGUÉLEZ.»

Las condiciones de honradez y caballerosidad que resplandecen en el *pulverizador* de Valbuena y de Clarín no nos permiten dudar de sus afirmaciones. Todo cuanto en su carta dice nuestro simpático compañero lo creemos como artículo de fe; pero, si á mal no lo toma, vamos á dirigirle un ruego: que nos explique en qué consiste eso del *turno legal de la interinidad*, pues, francamente, no lo entendemos.

Crea el ilustrado *machacante* que nuestra pluma no fué movida por la malevolencia, y cuente con la amistad de este pobre DÓMINE y con las columnas de su modesto se-

manario. ¡Si únicamente nos diferenciamos, amigo *Mortero*, en que yo no he llegado á considerar á Vincenti como *eminentia!*

## INTERINOS Á TRES MIL PESETAS

Tiene mucha gracia, amigo Vincenti; ¿conque incluyes alguna partidilla con tres mil pesetas para una cátedra, digo dos, de la nueva sección de la Escuela de Artes y Oficios? ¿Y qué son las de Electrotecnia y Teoría é Historia del Arte? ¡Ola! ¡Ola! ¡Y qué amiguitos tan buenos te vas á ganar! Supongo que las sacarás á oposición enseñada, ¿no te parece? Eso, porque así lo pide la ley, porque á ningún amigo se le pueden dar tres mil pesetejas de momio. No te apures. Pon también otras tres mil para la de Química, otras tres mil para la Aritmética y Algébra, otras tres mil para la Economía y Contabilidad, y así para las restantes y TUTTI CONTENTI, aunque no sea ni *bonini*, ni *bonitini*, ni *baratini*.

Mira, entretanto te voy á dar un recado. Se te presentará el ordenador de pagos y te dirá que no puede pagar más de mil pesetas á cada uno, y con descuento, porque si no hay que devolver las pesetillas; devuélvalas quien quiera que sea, pero la devolución hay que hacerla.

Cítame la ley que te autoriza para dar tres mil pesetas á catedráticos interinos, y por añadidura sin título profesional y nombrados graciosamente. Un malicioso te lo ha dicho antes en otro periódico, y, ó no lo has leído, ó no has hecho caso.

Cuidado, que hay castañas que al sacarlas del fuego quemán.

Conque, ó fuera las tres mil pesetillas, ó á la oposición. Venga la convocatoria y las condiciones de reconocida aptitud, y te daremos un aplauso y reventaremos al que diga que no vales para director general de Instrucción Pública.

Y ya que tantos disgustos te dan en la Dirección, ¿por qué no te marchas y que otro sufra tanto descalabro, cuando nadie te agradece el bien que les haces?

Déjalo y nadie te molestará; y al son de la *múñeira* podrás descansar al lado de un pino verde que *chore, chore*, de alegría, al verte ni envidiado ni envidioso.



# PALMEZAZOS

Oye, Valentinico:

Me pregunta uno de Yecla si sigue incólume ó si se ha modificado el tribunal de Sales, digo de francés.

¿Qué hay de eso?

Puesto que eres tan amable, y te supongo al tanto del asunto, puedes excusarme un viaje al ministerio, cosa que te agradeceré, porque ando algo endeble y desequilibrado estos días, efecto sin duda de la humedad.

\* \* \*

Contestación merece.

Pero no puedo dársela tan exacta como yo quisiera á los que me preguntan si el hijo de Abela explica la Agricultura en todos los Colegios incorporados á Cisneros, si se ha dado el caso de salir mal alguno de los alumnos examinados por el padre y por el hijo, si éste sabe ó no sabe la ciencia que enseña, etc., etc.

No creo que el lindo joven sea profesor de todos los Colegios, aunque sí de la mayor parte. Pronto me enviará Sanjurjo la Memoria y lo sabremos. Dudo que haya sido reprobado ninguno de sus alumnos, y, por último, supongo que un profesor tan solicitado debe saber más que Lepe. Por algo le buscan.

\* \* \*

Con intención perversa me pregunta un suscriptor, si el Colegio de Blas, Claudio Coello, 15, es una sucursal del Instituto de San Isidro. No, señor; los Institutos oficiales no tienen esas cosas.

Y si el amigo Blas tiene un cuadro de profesores en su casa, sacado del claustro de San Isidro, eso sólo prueba que... vamos á otro asunto.

\* \* \*

Señor CABRA, que llaman al teléfono.

—¿Quién es?

—Un suscriptor que quiere poner en conocimiento de usted que D. Blas no obtuvo ninguna nota de suspenso para sus alumnos en los exámenes de Junio último.

—Bueno.

—Y dicen que el curso anterior tampoco sacó ninguna mala nota.

—Bueno.

—Y que el de más allá tampoco.

—Bueno.

—No, señor: bueno no; sobresaliente es la calificación que consiguió para la mayoría de sus chicos.

—Bueno; pero dígame usted: ¿Qué tal paga D. Blas á los profesores de su Colegio?

—*Pero que muy bien.*

—¡Ah!...

\* \* \*

¿Hay arquitectos provinciales y municipales en la provincia de Pontevedra?

¿Sí?

Pues entonces ¡por qué regla de tres se comisiona al arquitecto Sr. Calvo, para que vaya á poner unas tejas en no sé qué edificio de dicha provincia, abandonando la cátedra que explica en la Escuela Central de Artes y Oficios?

Pero, Vincenti, ¡cuándo acabarán las ganancias, y las brevas, y los padrinos, y el compadrazgo!

\* \* \*

*Encore* Mr. Cazurro.

Asegúranme que cuando esté joven simpático se ha visto amenazado por la Real orden sobre comisiones, ha acudido al Consejo solicitando patente para continuar en Madrid, faltando á su deber, que le ordena tomar el camino de Gerona.

La solución puede anticiparse. Siendo el Consejo de Instrucción Pública el que ha de decidir, triunfará seguramente el parecer más desatinado é injusto.

Cuidado, amigo Vincenti, que hay consejeros péfidos como Callejas.

\* \* \*

No puede ser...

Aunque bien pudiera ser...

Pero no puede ser...

Digo que no puede ser que haya descubierto Serrano Fatigati un nuevo químico...

Aunque quizá, estimulado por el descubrimiento del Físico Olosteric que realiza su compañero Sanjurjo, haya puesto pies en pared y no parado hasta dar con el químico inglés D. Agitado (Puddler.)

Pero repito que no puede ser, aunque por lo que dice en su obrilla parece que sí puede ser...; en fin, lo volveré á leer y veremos si puede ó no puede ser.



## NOTICIAS GENERALES

Víctima de una pulmonía ha fallecido el inspector general de primera enseñanza D. Santos Robledo.

Pica ya en historia lo que viene sucediendo en las oposiciones á la cátedra de Hebreo, vacante en la Universidad de Sevilla, que habiendo empezado el 14 del pasado Enero, no han pasado aún del primer ejercicio, siendo sólo tres los opositores.

Los repetidos aplazamientos de que son objeto estas oposiciones, que en cuatro semanas, á lo más, deberían haberse terminado, puede dar lugar á interpretaciones que el señor presidente debe y aun le interesa evitar.

Ha sido nombrado catedrático de Derecho civil español, común y foral de la Universidad de Valladolid, con carácter numerario, D. Lorenzo de Prada.

Hace once años que el Ayuntamiento de Torrebaja (Valencia) no cumple sus atenciones de primera enseñanza.

Por el rectorado de la Universidad de Barcelona se anuncian, para proveerlas por concurso, dos plazas de profesores auxiliares supernumerarios, vacantes en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad, una para la sección de las Físico-matemáticas y otra para la de Físico-químicas.

El Consejo de Instrucción Pública ha propuesto se anuncie á oposición la Cátedra de Sánscrito de la Universidad Central, así como las demás que sean únicas en la Península.

Ha sido nombrado profesor de la cátedra de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz, á D. José Garnelo y Alda; con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

El catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza, D. Alberto Segovia Corrales, se ha dirigido á los Ayuntamientos de las ciudades gallegas, pidiéndoles protección para publicar su obra *Las producciones naturales de España*, cuyo primer tomo dedica exclusivamente á Galicia.

La prensa orensana publica con natural satisfacción la noticia de que á todos los maestros de

aquella provincia, á excepción de los de Toen, se les ha abonado el último trimestre, y piden al gobernador se interese porque ese pueblecillo deje de ser excepción lastimosa.

Son exigentes de veras aquellos colegas, olvidados, sin duda, de que en la mayor parte de las provincias de España son Toen todos sus pueblos.

Por virtud de las activas gestiones que han practicado varios maestros y del buen sentido de los Sres. Navarro Rodrigo y diputados que intervienen en el estudio del proyecto, desaparecerá el art. 6.º del leído por el ministro de Fomento, con objeto de conceder derechos pasivos á los secretarios de juntas de Instrucción Pública.

Es de esperar, dada la favorable actitud de dichos diputados y senador, que se equiparen los huérfanos de los maestros á los de todos los empleados del Estado.

D. José del Río, inspector de primera enseñanza de la provincia de Córdoba, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Química orgánica de la Facultad de Ciencias, sección de las Físico químicas, de la Universidad de Barcelona, á D. Miguel Bonet y Amigó, catedrático de igual asignatura de la Universidad de Zaragoza, con el mismo sueldo y carácter de numerario que en la actualidad disfruta.

El día 18 publicó la *Gaceta* la Real orden nombrando catedrático numerario de Química inorgánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con el haber anual de 3.500 pesetas y demás ventajas que concede la ley, al único aspirante D. Baldomero Bonet y Bonet, auxiliar por oposición de la misma facultad de la Universidad de Barcelona.

### Un buen ejemplo

Leemos en un periódico:

«Ha renunciado por cable el destino de comandante de Ingenieros, el capitán Sr. Briones, á quien se había ascendido al empleo inmediato por sus servicios en las acciones de Cotta Guimba y Nanapán.

»Esto demuestra que se mantiene por los cuerpos especiales el propósito de no aceptar empleos en propuestas extraordinarias.»

Por hechos análogos fueron ascendidos al empleo inmediato algunos oficiales de Artillería cuando los sucesos de Melilla y también renunciaron.

¿Qué concepto formarán de esos dignos individuos de los cuerpos especiales del Ejército, el par de docenas de catedráticos intrigantes que á todo trance quieren escalar los primeros puestos, atropellando los méritos de sus compañeros?

Seguramente los calificarán de tontos al ver que renuncian los empleos que legítimamente han ganado.

Tales caballeros son incapaces de comprender esos actos de generosidad y nobleza.

### Mal argumento

El magisterio bilbaíno, en representación lucida, ha suscripto una propuesta que publica *El Nervión*, de aquella capital, motivada por un suceso que merece fijar la atención de cuantos se interesan por el prestigio y buen nombre del profesorado.

Un sacerdote de Bilbao, el Sr. D. Resurrección María Azcue, ha tenido la humorada de escribir una comedia que se representó en el salón teatro de la Sociedad «Patronato de Obreros». Esto no tiene nada de particular. Pero lo que sí es de extrañar, y merece censuras, es que el Sr. María Azcue amasara el argumento de su obra con giros de acreditada y honrosa profesión, que nunca en sus miserias eternas ofreció ejemplos que justificaran la predilección del sacerdote, escogiendo para tipo de maldad y ejemplo de perversión a un maestro de escuela.

De todas veras lamentamos lo ocurrido, porque quizá sea esto la causa de que se creen antagonismos entre las dos clases de la sociedad que más en armonía han de marchar, para cumplir con la sagrada misión que á una y á otra les está encomendada.

S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder dos magníficos lotes, compuestos de estuches de matemáticas y de costura, y de lujosas obras morales, al rector de la Universidad de Valencia para premiar á los dos niños que más se distinguan en el concurso especial que dicho centro docente organiza con motivo de la próxima Asamblea del magisterio de primera enseñanza.

También ha enviado al presidente de la Sociedad de socorros é instructiva de maestros carpinteros de la misma capital, un ejemplar elegantemente impreso del *Quijote*, con destino al alumno más aventajado de aquella, y á la Junta del Patronato de la Real Casa de Misericordia de Tudela, un reloj artístico para la rifa que dispone con objeto de allegar recursos.

La subcomisión de Fomento ha rebajado 100.000 pesetas en los gastos de personal de Instrucción Pública.

Demos gracias á Dios porque no se le ha ocurrido á la ilustrada subcomisión suprimir la partida completa. Porque seguramente habrán discurrido de este modo:

¿No llegamos muchísimos á diputados y hasta directores generales sabiendo leer medianamente y desconociendo en absoluto las operaciones fundamentales de la Aritmética? Pues es una tontería gastar en sueldo; para catedráticos y maestros, que después de todo para bien poca cosa les sirve su saber, y que se dediquen á otra cosa más lucrativa.

Ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de Santiago, D. Antonio Gaité y Lloves; de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Avila, D. Julio del Riego; de Geografía é Historia del Instituto de Jaen, D. Severiano Doperto y Urçillan, y de Historia Natural del de Granada, D. Ramón Ochoa y Monzón.

Para presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de lengua Alemana de los Institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia, ha sido nombrado D. Juan Facundo Riaño.

## VACANTES

En Valencia la plaza de ayudante numerario de la sección de Dibujo aplicada á las artes, en la Escuela provincial de Bellas Artes, dotada con 999 pesetas de sueldo anuales.

En la Central de Artes y Oficios una plaza de profesor con 3.000 pesetas de sueldo.

La plaza se cubrirá por oposición.

En la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado la cátedra de Paisaje, dotada con 4.000 pesetas.

Se cubrirá por concurso.

En la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, una ayudantía de colorido y ampliación, con 1.500 pesetas de sueldo.

Se proveerá por concurso entre los artistas premiados.

(Gaceta del 23 de Febrero 1895.)

Se hallan vacantes las cátedras de Latín y Castellano del Instituto de Cuenca, la de Geografía é Historia de Burgos, las de Psicología y Ética de las de Albacete y Vitoria, la de Matemáticas de la Escuela industrial de Alcoy, la de Física y Química de la misma Escuela, la de Historia Natural del de Soria y las de Agricultura de los de Canarias y Santander, dotadas con 3.000 pesetas anuales, á excepción de las de la Escuela industrial de Alcoy, que sólo tiene 2.000, las cuales, correspondiendo al turno de concurso, se anuncian previamente á traslación, conforme á las disposiciones vigentes.

La cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Mahón, se ha dispuesto se provea por oposición.

(Gaceta del 24 de Febrero de 1895.)

Se ha dispuesto declarar desiertas por falta de aspirantes, las traslaciones anunciadas para proveer las cátedras de Historia Natural de los Institutos de Huelva y Teruel y la de Física y Química del de Canarias, disponiendo que se anuncien nuevamente para proveerlas por concurso.

(Gaceta del 24 de Febrero de 1895.)